



Gobierno Regional Ayacucho  
Dirección Regional de Salud

## Resolución Directoral

Nº 049-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DESP

Ayacucho, 07 FEB 2023

VISTO: el Informe N°009-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DESP-DAIS, sobre asignación de funciones de las coordinaciones de la Dirección de Atención Integral y Calidad de Salud - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Ayacucho; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos; para tal efecto ejecuta políticas de gestión, acorde a las necesidades y demandas de la población;

**Que**, mediante la Resolución Directoral N°.180-2022-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DESP, se ha resuelto asignar funciones al personal profesional de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, en las coordinaciones de los Programas Presupuestales, Estrategias y Cursos de Vida, de acuerdo a los documentos normativos y los documentos marcos de creación de las estrategias sanitarias nacionales; para implementar las políticas regionales de salud, políticas nacionales de salud y compromisos internacionales asumidos por la región y el país;

**Que**, para garantizar la provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, que buscan garantizar la integralidad de la atención en salud, como respuesta a las necesidades de salud de las personas, familias, comunidades y el entorno; tomando en cuenta la multidimensionalidad, complejidad y diversidad de los procesos de salud - enfermedad, concibiendo a la persona en su condición biológica, psicológica, social y ecológico - cultural, es necesario asignar las funciones de acuerdo a los paquetes de Atención Integral, Estrategias Sanitarias Regionales, en función a los Programas Presupuestales Estratégicos;

**Que**, los paquetes de Atención Integral de Salud, las actividades de las Estrategias Sanitarias Regionales deben de estar estrechamente articuladas a los Programas Presupuestales Estratégicos, que representan un conjunto de actividades y cuidados esenciales que requiere la persona para satisfacer sus necesidades de salud, brindados por el personal de salud, movilizando recursos de manera conjunta con otros actores; para el cual las coordinaciones regionales norman y regulan procesos, definiendo las intervenciones necesarias para que



una persona se considere protegida en salud, contribuyendo así a lograr personas, familias y comunidades saludables;

**Que**, con el fin de garantizar la conducción adecuada de cada uno de los Programas Presupuestales Estratégicos, de manera coordinada y coherente con los objetivos institucionales de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, que se operativizarán a través de las Redes de Salud y las Micro Redes, haciendo hincapié en sus aspectos vinculantes, en la necesidad de construir confianza como base para la cooperación y complementación entre los diferentes actores y niveles del sistema sanitario regional;

**Que**, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley Carrera Administrativa, concordante con el numeral 3.1 y siguientes en lo que corresponda del Manual Normativo de Personal N° 002-92- DNP, "Desplazamiento de Personal" aprobado con la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, aplicable al caso sujeto a materia, precisa no sólo en el desempeño de un cargo de confianza, sino también de responsabilidad directiva, por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente de la entidad;

De conformidad a las razones expuestas y a los alcances de las normas citadas; el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N°004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Ejecutivo de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°.713-2019-GRAVGR.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DAR TERMINO**, en todos sus términos la Resolución Directoral N°.180-2022-GRAVGG-GRDS-DIRESA-DESP; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: ASIGNAR FUNCIONES**, a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutivo, como coordinaciones de la Dirección de Atención Integral y Calidad de Salud – Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, a los servidores que a continuación se detalla:

#### PROGRAMA PRESUPUESTAL: PPOR 1001. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Lic. Enf. Ronald Jaime, GUTIERREZ ESCOBAR	COORDINADOR PROGRAMA PRESUPUESTAL Responsable Componente Neonatal
Lic. Enf. Melvin Joel, MENDOZA HUAMAN	Coordinador Regional de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Lic. Enf. María, PIZARRO ABAD	Responsable Cadena de Frio.
Lic. Enf. Rosario ALEMAN MUÑINCO	Responsable Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedad Diarreica Aguda.
Lic. Juan Carlos, FERNÁNDEZ LEÓN	Responsable del Sistema de Historias Clínicas Electrónicas – Egheli.
Nut. Priscila Laura, ESCOBEDO APAZA	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable.
Nut. Enrique, POZO CHAVEZ	Responsable de Tecnología para las Decisiones Informadas.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 002: SALUD MATERNO NEONATAL**

Obst. Amadea, HUAMANI PALOMINO	COORDINADORA PROGRAMA PRESUPUESTAL
	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva
Obst. Yovana, MOROTE HUAYTALLA	Responsable de Planificación Familiar

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 016: TB-VIH/SIDA**

Lic. Enf. Carmen Rosa, LOZANO REVOLLAR	COORDINADORA PROGRAMA PRESUPUESTAL
	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis y Lepra.
	Coordinadora Regional de Calidad en Salud.
Obst. Carmen Luisa, YEREN VALENCIA	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de VIH/SIDA, ITS y Hepatitis

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 017: ENFERMEDADES METÁXENICAS y ZONOSIS**

Med. Vet. Nelly Nidia HUAMANI BASILIO	COORDINADORA PROGRAMA PRESUPUESTAL
	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis.
Lic. Enf. Miguel Fabrizio, FIGUEROA GUEVARA	Coordinador Regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y otras transmitidas por vectores

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

C.D. Flor de María MELGAR SALCEDO	COORDINADORA PROGRAMA PRESUPUESTAL
	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal.
Lic. Enf. Liliana DAMIAN ANAYA	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Daños no Transmisibles.
Lic. Enf. María LUZA OGOSI	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Salud Ocular
Lic. Enf. Judith HUAMAN BARZOLA	Coordinadora Regional del Componente de Enfermedades Raras y Huérfanas.
	Responsable de Infecciones asociadas a la atención de la salud.
Lic. Enf. Juan Carlos, FERNÁNDEZ LEÓN	Coordinador Regional de la Estrategia Sanitaria de Atención Integral de las Personas Expuestas a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER**

Obst. Zenón HUAMANI QUICAÑO	COORDINADOR PROGRAMA PRESUPUESTAL
	Coordinador Regional de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Cáncer.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Obst. Liz Raquel, GONZALEZ HUAUYA	COORDINADORA PRESUPUESTAL	PROGRAMA
-----------------------------------	------------------------------	----------

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

Ps. Vladimir Alejandro ESTRADA ALARCON	COORDINADOR PROGRAMA PRESUPUESTAL Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.
Ps. Joel Kimper, OROSCO LONGARAY	Responsable de PP051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – DEVIDA
Lic. Enf. Rocío Janet ALTAMIRANO CHACCHI	Equipo Técnico Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.
Ps. Marisol Gabriela QUISPE MENDOZA	Equipo Técnico Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.
Ps. Edy RIVERA ACOSTA	Equipo Técnico Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.

**ESTRATEGIA SANITARIA: SALUD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Obst. Elizabeth Pelagia, REVOLLAR OCHATOMA	Coordinadora Regional
--	-----------------------

**ESTRATEGIA SANITARIA: SALUD FAMILIAR**

Obst. Zenón, HUAMANI QUICAÑO	Coordinador Regional
------------------------------	----------------------

**COORDINACIONES POR CURSO DE VIDA:****CURSO DE VIDA NIÑO**

Lic. Enf. Tania Mercedes ALARCÓN VILA	Coordinadora Regional
---------------------------------------	-----------------------

**CURSO DE VIDA ADOLESCENTE Y JOVEN**

Obst. Liz Raquel GONZALEZ HUAUYA	Coordinadora Regional
----------------------------------	-----------------------

**CURSO DE VIDA ADULTO**

Obst. Milagritos Alicia CARRASCO ARONES	Coordinadora Regional
---	-----------------------

**CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR**

Obst. Ricardo ALCARRAZ CURI	Coordinador Regional
-----------------------------	----------------------

**ARTICULO TERCERO: LOS SERVIDORES** asignados continuaran percibiendo sus mismas remuneraciones que por Ley le corresponde.

**ARTICULO CUARTO: TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a los interesados e instancias competentes previa las formalidades de ley, para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



C.c  
Archivo  
Involucrados  
YGSF/DESP  
YMH/DAIS

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS A LAS PERSONAS

Obst. Yony Guaberto Salas Flores  
DIRECTOR EJECUTIVO